



TÍTULO DEL PROYECTO

Evaluación de riesgos y planificación de la
actividad preventiva

NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL CENTRO DE TRABAJO

HAGS SWELEK, SA

DIRECCION Y LOCALIDAD

C/ Protectora, 10- Local 3, Edif. Sa Clastra. 07012. Palma de
Mallorca.

VERSIÓN: 0

OBJETO DEL INFORME: Evaluación periódica de riesgos del puesto de trabajo del personal usuario de Pantallas de Visualización de Datos (PVD'S).

FECHA DE REALIZACIÓN: 15/03/2021

INFORME REALIZADO POR: Verónica Tur Oliver (Técnico Prevención de Riesgos Laborales)

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

DATOS TRABAJADORES En este puesto de trabajo se incluyen todos los trabajadores que hacen uso de un Equipo de Pantalla de Visualización de Datos (PVD'S) en el centro fijo.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD La actividad principal de la empresa consiste el montaje de parques infantiles y concretamente en el centro fijo de trabajo se desarrollan las tareas administrativas relacionadas con la actividad.

Podemos diferenciar distintos puestos cuyas características son comunes en cuanto a la exposición de determinados riesgos (empleo de pvd's), si bien sus funciones están claramente diferenciadas (contabilidad, administración, presupuestos, dirección, comercial, diseño). Para el puesto de comercial, ver la evaluación específica del puesto.

DIRECCIÓN:

- Apoyo a la responsable de ventas en los pedidos de material a la casa.
- Control de la satisfacción de los clientes.
- Colaboración en la resolución de incidencias de clientes.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

- Atención centralita teléfono.
- Control correspondencia recibida diaria, y gestión de documentación oficial enviada a los propios trabajadores.
- Tramitación de documentación (nóminas, seguros, contratos, avales,...) con diferentes empresas y organismos oficiales (gestorías, notarías, bancos, ayuntamientos,...).
- Gestión de compras de material de oficina y de medios (furgonetas, fotocopiadora, móviles...), así como el control de la facturación.
- Control de las presentaciones a concurso y preparación de la documentación financiera que se adjunta.
- Control cobros.
- Control ventas comerciales.
- Control y gestión administrativa de pedidos a proveedores y del stock en almacén. Comprobación facturas proveedores.
- Comunicación asidua vía teléfono con encargado almacén y montador jefe, así como con los proveedores.
- Prepara y envía facturas a los clientes.
- Control y organización de los plazos de entrega de los presupuestos solicitados y de los montajes.
- Comprobación y contabilización de cobros y pagos.
- Control y contabilización de gastos de montadores y comerciales.
- Archivo facturas.
- Realización de balances e informes mensuales.
- Realización de modelos Hacienda (IVA, 340, retenciones alquileres,...).

DEPARTAMENTO PRESUPUESTOS

- Redacción presupuestos y envío al cliente.
- Modificaciones presupuestos.
- Archivo presupuestos.
- Preparación documentación técnica que se adjunta a los pliegos.

-Atención centralita teléfono.

DISEÑO:

- Diseño de parques.
- Realización de planos.
- Encuadernaciones.
- Fotocopias.

Por las características de la actividad que se desarrolla en este puesto de trabajo, el personal permanece habitualmente en el centro de trabajo aunque pueden puntualmente realizar alguna gestión fuera (clientes, bancos, gestoría, etc.).

EQUIPOS DE TRABAJO

Los medios empleados en este puesto de trabajo son:

- Equipo de pantalla de visualización de datos (PVD'S).
- Impresora.
- Fax.
- Fotocopiadora.
- Teléfono.
- Destrucción de papel.
- Cizalla.
- Material y mobiliario ofimático.

Para realizar los desplazamientos fuera del centro fijo, hacen uso de vehículos particulares, medios de transporte público o realizan los desplazamientos a pie.

RIESGO N° 1

RIESGO IDENTIFICADO 03.Caída de objetos por manipulación

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Método MARÍ.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO En la manipulación de documentación y material de oficina, tanto en su traslado como durante las operaciones de archivo y organización en estanterías.

MAGNITUD 05. Muy leve

SEVERIDAD 3. Daños leves

PROBABILIDAD 3. Escasa

TIPO DE ACCION FORMACIÓN E INFORMACIÓN

ACCIONES A TOMAR

PRIORIDAD

PERIODICIDAD

RESPONSABLE

FECHA PREVISTA

FECHA REAL

COSTE ESTIMADO

Se incluirá en la formación e información específica del puesto de trabajo de usuarios de PVD'S, la identificación del riesgo de caída de objetos por manipulación durante el manejo de documentación y material de oficina y las medidas preventivas básicas a tener en cuenta.

PERIÓDICAMENTE

RIESGO N° 2

RIESGO IDENTIFICADO 25.Sobreesfuerzos puntuales

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Guía del I.N.S.H.T., sobre la manipulación manual de cargas.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO En las actividades que es preciso manipular manualmente cargas, al realizar movimientos bruscos inesperados o forzados, no agarrar de forma correcta la carga, no seguir el método de trabajo adecuado, etc.
Generalmente no se realizan manipulaciones manuales de cargas, no obstante y de forma puntual pueden realizarse tareas de colocación de material de oficina, cajas de folios, etc., que generalmente superan los 3 Kg. de peso.MAGNITUD No valorable
directamente

SEVERIDAD 4. No procede

PROBABILIDAD 3. Escasa

TIPO DE ACCION FORMACIÓN E INFORMACIÓN

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Se incluirá en la formación e información específica del puesto de trabajo de usuarios de PVD'S, las medidas básicas a seguir en la manipulación manual de cargas y los métodos de trabajo disponibles que reducen la probabilidad de sufrir un sobreesfuerzo puntual.		PERIÓDICAMENTE				

RIESGO N° 3

RIESGO IDENTIFICADO 30.Patologías y/o enfermedades causadas por posturas forzadas

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Protocolo del M.S.C.,sobre la adopción de posturas forzadas en el trabajo.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Adopción de posturas forzadas en el desarrollo de los trabajos. En general la adopción de las posturas depende de cada persona, pero resulta especialmente relevante cuando se mantienen durante tiempos prolongados. Las causas de mayor incidencia en la adopción de posturas forzadas es la de no disponer los equipos de la forma adecuada o el cansancio postural derivado del mantenimiento de posturas en las que es más difícil la circulación de la sangre (sentados) durante tiempos prolongados, sin apenas levantarse. Esta es una costumbre que se debe erradicar.

MAGNITUD No valorable directamente

SEVERIDAD 4. No procede

PROBABILIDAD 3. Escasa

TIPO DE ACCION FORMACIÓN E INFORMACIÓN

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Se incluirá en la formación e información específica del puesto de trabajo de usuarios de PVD'S, los riesgos y las medidas preventivas básicas relacionadas con el mantenimiento de posturas forzadas durante tiempos prolongados, pausas periódicos, cambios de posturas, etc.		PERIÓDICAMENTE				

RIESGO N° 12

RIESGO IDENTIFICADO 22.Accidentes de tránsito fuera de las dependencias

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Método MARÍ.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO En caso de realizar desplazamientos en vehículo para realizar tareas propias del puesto de trabajo. Las posibles fuentes están relacionadas con el estado de mantenimiento del propio vehículo y por el respeto de las normas de circulación por parte del trabajador. Por razones obvias, no se considera dentro de dicha probabilidad, ni las condiciones de las vías de circulación, ni la actitud de otros conductores, ni su propia actitud en la conducción.

Atropello si por alguna circunstancia algún trabajador debe permanecer en el exterior del vehículo, en la calzada (neumático pinchado, descarga de batería, accidente, etc.).

MAGNITUD No valorable directamente

SEVERIDAD 4. No procede

PROBABILIDAD 4. No procede

TIPO DE ACCION CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACCIONES A TOMAR

PRIORIDAD

PERIODICIDAD

RESPONSABLE

FECHA PREVISTA

FECHA REAL

COSTE ESTIMADO

Comprobar la vigencia de los permisos de conducir del personal en función de los vehículos a utilizar por parte de éstos.

A DETERMINAR

Someter al vehículo a las revisiones establecidas según la normativa aplicable. Realizar el mantenimiento preventivo del vehículo y de sus componentes según las indicaciones del fabricante (cambio de aceite, filtros, frenos, suspensiones, etc.) por empresa autorizada. Respetar el código de circulación y las normas de seguridad vial. Extremar la precaución en días lluviosos y/o de poca visibilidad.

Según fabricante.

Revisar la existencia de chaleco reflectante, triángulos 5. Media-Baja TRIMESTRAL

de emergencia, botiquín de primeros auxilios y extintor en los vehículos de la empresa o los propios utilizados para realizar gestiones para la empresa.

El contenido del botiquín, como mínimo estará compuesto de: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, vendas, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

La eficacia del extintor será:

-Vehículos a motor y conjuntos de vehículos para el transporte de mercancías y cosas:

Hasta 1.000 kg de PMA: Uno de clase 8A/34B.

Hasta 3.500 kg de PMA: Uno de clase 13A/55B.

Respetar las normas de seguridad vial y el código de circulación.

DIARIA

Los medios de extinción portátiles para vehículos se someterán a las mismas revisiones periódicas tanto por el propio personal de la empresa (trimestral) como las obligatorias por parte del personal competente autorizado (anual y quinquenal).

A DETERMINAR

TIPO DE ACCIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Se incluirá en la formación e información específica del puesto de trabajo de usuarios de PVD'S, las medidas básicas recomendables sobre la conducción defensiva.		PERIÓDICAMENTE				

TIPO DE ACCION PROTECCIÓN INDIVIDUAL

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Durante la permanencia en el exterior del vehículo en zonas donde haya tránsito de vehículos (calzada) y ante una situación de emergencia, se utilizará el chaleco reflectante homologado (CE, UNE 471).	5. Media-Baja	Ante situaciones de emergencia.				

TIPO DE ACCION SEÑALIZACIÓN

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Disponer los triángulos reflectantes de señalización cuando se produzca una situación de emergencia que no permita retirar el vehículo de la calzada.	5. Media-Baja	Ante situaciones de emergencia.				

RIESGO N° 13

RIESGO IDENTIFICADO 34.Patologías y/o enfermedades debidas a la organización o al clima laboral

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Método del I.N.S.H.T., para la evaluación de los factores psicosociales.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Los trabajos realizados por el personal pueden ocasionar diversos trastornos de diversa índole en varios campos como son la carga mental que supone la realización de las tareas, la autonomía temporal para realizarlas, el contenido del trabajo, de qué forma se realiza la supervisión y la participación de los trabajadores, cuál es su rol dentro de la organización, el interés mostrado por el propio trabajador y cómo son las relaciones personales.
Para la evaluación de estos aspectos y concretar los perfiles valorativos y descriptivos se debe realizar un estudio específico.

MAGNITUD 06. Pendiente de valoración

SEVERIDAD 4. No procede

PROBABILIDAD 4. No procede

TIPO DE ACCION CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Se realizará un estudio de los factores psicosociales.	6. Baja					

RIESGO N° 14

RIESGO IDENTIFICADO 35.Otros (medioambientales, legislativos, no clasificables,)

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Método MARÍ.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Los trabajadores pueden contar con una sensibilización especial que implique el estudio específico del puesto de trabajo. Se ha de garantizar la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.
En la actualidad los trabajos desarrollados por la actividad de la empresa, no suponen en sí mismos la generación de riesgos que dificulten o agraven la situación de "trabajador especialmente sensible", ya que prácticamente la totalidad de los trabajos se realizan mediante pvd's; no se utilizan productos químicos, equipos de trabajo considerados peligrosos, no se manipulan **cargas por encima de lo recomendado, etc...**

Actualmente hay una trabajadora especialmente sensible (discapacidad psíquica). Informe del puesto específico realizado a fecha 12/12/2011 (VER INFORME).

MAGNITUD No valorable directamente

SEVERIDAD 4. No procede

PROBABILIDAD 4. No procede

TIPO DE ACCION CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
La organización preverá que las trabajadoras embarazadas podrán ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto, previo aviso al empresario y justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.	8. No procede					
Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas del puestos de trabajo.	8. No procede					

TIPO DE ACCION PREVENCIÓN EN EL ORIGEN

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
En el momento en que un trabajador pueda ser considerado personal especialmente sensible (menor de 18 años, mayor de 55 años, embarazada o en periodo de lactancia, discapacidad declarada o con alguna enfermedad profesional) la empresa lo comunicará de inmediato al SPA para que se evalúe de forma detallada dicho puesto y establecer, en caso necesario, aquellas medidas preventivas necesarias.	2. Alta					

RIESGO N° 22

RIESGO IDENTIFICADO 01.Caída de personas al mismo nivel

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Método MARÍ.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO En el centro las zonas de paso por las que transita el personal están libre de obstáculos. Normalmente no hay elementos que puedan ocasionarles un tropezón o caída.
Una incorrecta planificación del espacio y de los trabajos, la presencia de objetos diseminados o esparcidos pueden materializar el riesgo de caída.

Debido a las tareas de limpieza (empresa externa de limpieza) que se realizan pueden quedar zonas de paso húmedas o resbaladizas con el consiguiente riesgo de sufrir caídas por parte del resto de trabajadores y/o clientes.

MAGNITUD 10. El riesgo está controlado

SEVERIDAD 4. No procede

PROBABILIDAD 4. No procede

TIPO DE ACCION CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Se organizarán las tareas de limpieza de las zonas de paso de tal manera que se realicen en los momentos en que menor tránsito de personas se prevea.	5. Media-Baja	Cuando se ejecute la tarea.				
Mantener las zonas de trabajo despejadas de cajas, estanterías, cableado, etc. que puedan suponer un riesgo de tropiezo y/o caída por parte del personal.						

TIPO DE ACCION FORMACIÓN E INFORMACIÓN

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Se incluirá en la formación e información específica del personal del centro la identificación de riesgo de sufrir una caída al mismo nivel, las causas interviniéntes y las medidas preventivas a seguir.		PERIÓDICAMENTE				

TIPO DE ACCION SEÑALIZACIÓN

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Señalar las zonas húmedas durante las tareas de limpieza para evitar que los trabajadores puedan sufrir resbalones, caídas, etc.	6. Baja	Cuandos se ejecute la tarea.				

RIESGO N° 23

RIESGO IDENTIFICADO 01.Caída de personas al mismo nivel

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO El centro cuenta con alumbrado de emergencia distribuido por toda la instalación. No se observa ninguna anomalía, todos los testigos se encuentran encendidos.

MAGNITUD

SEVERIDAD

PROBABILIDAD

TIPO DE ACCION CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Realizar pruebas periódicas del correcto funcionamiento del alumbrado de emergencia, descarga de baterías, comprobación de la duración del alumbrado de emergencia (mínimo una hora).	5. Media-Baja	MENSUAL				

RIESGO N° 24

RIESGO IDENTIFICADO 07.Golpes y/o cortes contra objetos inmóviles

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Durante la circulación de los trabajadores por la oficina, pueden golpearse con objetos situados en zonas de paso (cajas, armario archivador, cajones abiertos del archivador, etc) o con el propio mobiliario (mesas, etc..). Las zonas de paso respetan las dimensiones mínimas de paso (0,8 cm-1 metro).

MAGNITUD

SEVERIDAD

PROBABILIDAD

TIPO DE ACCION CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACCIONES A TOMAR

PRIORIDAD

PERIODICIDAD

RESPONSABLE

FECHA PREVISTA

FECHA REAL

COSTE ESTIMADO

Implantar hábitos de orden y limpieza en la rutina de trabajo de manera que se eviten obstáculos en las zonas de paso y en el entorno del puesto de trabajo.

A la hora de colocar los materiales y equipos, las zonas de paso contarán con al menos 0,80 Cm-1 metro de ancho para permitir a los trabajadores circular por éstas libremente.

TIPO DE ACCION FORMACIÓN E INFORMACIÓN

ACCIONES A TOMAR

PRIORIDAD

PERIODICIDAD

RESPONSABLE

FECHA PREVISTA

FECHA REAL

COSTE ESTIMADO

Se incluirá en la formación e información específica del personal del centro la identificación del riesgos de golpes y/o cortes contra objetos inmóviles, sus principales causas y las medidas preventivas a tener en cuenta.

PERIÓDICAMENTE

RIESGO N° 26

RIESGO IDENTIFICADO 08.Golpes y/o cortes por objetos o herramientas

PUESTO DE TRABAJO PERSONAL USUARIO DE PVD'S

REFERENCIA LEGAL Método MARÍ.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Todos los trabajadores emplean útiles propios de oficina (grapadoras, tijeras, quitagrapas, etc.). Se puede dar la posibilidad de cortes con hojas o carpetas, golpes con cajones de archivadores, etc. , siendo necesaria la aplicación de una cura de primeros auxilios.

MAGNITUD 04. Leve

SEVERIDAD 3. Daños leves

PROBABILIDAD 3. Escasa

TIPO DE ACCION CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACCIONES A TOMAR	PRIORIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	COSTE ESTIMADO
Mantener siempre el contenido mínimo de los botiquines: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, vendas, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.	4. Media	TRIMESTRAL				
El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado.						